ESPAÑA
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO

ANEXO III

MODELOS CLÁUSULAS INVERSIONES EXTERIORES.

(1) NO PROCEDE DECLARACION NI AUTORIZACION ALGUNA. EN ESCRITURAS EN LAS QUE INTERVENGAN NO RESIDENTES Y SE ADQUIERAN, TRANSMITAN, ASUMAN O SUSCRIBAN (compraventa, herencia, donación, constitución de sociedades, ampliación de capital…) PARTICIPACIONES SOCIALES Y/O ACCIONES DE SOCIEDADES ESPAÑOLAS. -

INVERSIONES EXTERIORES A los efectos de lo dispuesto en la Legislación de Inversiones Exteriores, el/la titular no residente (en su caso el/la compareciente), según interviene y bajo su responsabilidad, manifiesta que las inversiones/desinversiones objeto de la presente en ningún caso tienen origen inmediato o último en jurisdicciones no cooperativas y que, a consecuencia de las mismas, ningún inversor extranjero -"no residente"- ostenta o alcanza una participación igual o superior al 10 % del capital social del emisor **(NOMBRE DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA) o de sus derechos de voto, por lo que no procede realizar declaración alguna, previa ni posterior, al Registro de Inversiones.

Igualmente, manifiesta, en relación a los supuestos de suspensión del régimen general de liberalización para determinadas inversiones exteriores previstos en la vigente legislación sobre inversiones exteriores, Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre Régimen Jurídico de los Movimientos de Capitales y de las Transacciones Económicas con el Exterior, y demás normativa aplicable, que no procede obtener autorización administrativa previa para ninguna de las inversiones objeto de la presente.

Yo el Notario, hago las oportunas advertencias.

(2) PROCEDE DECLARACION D-1A/D-1B/D-2A/D-2B PERO NO AUTORIZACION ADMINISTRATIVA Y SI SE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN NECESARIA.

INVERSIONES EXTERIORES En cumplimiento de lo previsto en la Legislación de Inversiones Exteriores, el/la titular no residente (en su caso el/la compareciente) me hace entrega en este acto del fichero electrónico de la declaración "**CIF_MODELO_NUMERO.aforixn**" que, según asevera, corresponde a la operación objeto de la presente e incorpora toda la información necesaria[1], y me requiere para que proceda a remitir la información suministrada, a través de la sede electrónica notarial, al Consejo General del Notariado, quien a su vez la remitirá al Registro de Inversiones.

Igualmente, manifiesta, en relación a los supuestos de suspensión del régimen general de liberalización para determinadas inversiones exteriores previstos en la vigente legislación sobre inversiones exteriores, Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre Régimen Jurídico de los Movimientos de Capitales y de las Transacciones Económicas con el Exterior, y demás normativa aplicable, que no procede obtener autorización administrativa previa para ninguna de las inversiones objeto de la presente.

Yo el notario, **ACEPTO** el depósito de dicho/s archivo/s y el requerimiento de su posterior comunicación que practicaré por diligencia sucesiva, dejando incorporado en este

[1] En caso de haber varios modelos se deja constancia de todos ellos con expresa indicación del inversor/ desinversor al que correspondan).

mismo acto a la presente, mediante testimonio, impresión del/de los citado/s archivo/s electrónico por mi obtenido/s de la sede AFORIX.

Advierto expresamente que la responsabilidad por la veracidad y exactitud de la información suministrada corresponde única y exclusivamente al titular no residente (en su caso al otorgante) que la ha aportado.

(en **diligencia sucesiva** se hace constar el envío del archivo al CGN mediante la sede electrónica notarial)

(3) PROCEDE DECLARACION D-1A/D-1B/D-2A/D-2B PERO NO AUTORIZACION ADMINISTRATIVA Y NO SE SUMINISTRA LA INFORMACIÓN NECESARIA.

INVERSIONES EXTERIORES En cumplimiento de lo previsto en la Legislación de Inversiones Exteriores, hago constar que el/la titular no residente (o en su caso el compareciente) **NO** me ha entregado todos los datos necesarios para la declaración que corresponde a la operación objeto de la presente[2] por lo que yo, el Notario, advierto expresamente, **de la obligación que corresponde al titular no residente, del plazo para la presentación de la/s declaración/es así como del régimen sancionador previsto en los artículos 8 a 12 de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre Régimen Jurídico de los Movimientos de Capitales y de las Transacciones Económicas con el Exterior.**

A los efectos de dar cumplimiento a dicha obligación manifiesta el/la titular no residente (o en su caso el compareciente) que, a la mayor brevedad, me hará/n entrega mediante … [3] del correspondiente fichero electrónico de la declaración, en formato "**CIF_MODELO_NUMERO.aforixn**", para que yo, el Notario, proceda a remitir la información suministrada, a través de la sede electrónica notarial, al Consejo General del Notariado, quien a su vez la remitirá al Registro de Inversiones.

Advierto expresamente que la responsabilidad por la veracidad y exactitud de la información suministrada corresponde única y exclusivamente al titular no residente (en su caso al otorgante) que la hubiera aportado.

Igualmente, manifiesta, en relación a los supuestos de suspensión del régimen general de liberalización para determinadas inversiones exteriores previstos en la vigente legislación sobre inversiones exteriores, Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre Régimen Jurídico de los Movimientos de Capitales y de las Transacciones Económicas con el Exterior, y demás normativa aplicable que no procede obtener autorización administrativa previa para ninguna de las inversiones objeto de la presente.

(en **diligencia sucesiva** se hace constar el depósito del archivo electrónico, la impresión del modelo desde la sede aforix y el envío del archivo al CGN mediante la sede electrónica notarial)

[2] En caso de ser varias dejar constancia de las mismas y a quien corresponden

[3] Establecer el medio que se considere adecuado: mediante comparecencia personal, desde email predeterminado a otro de la notaria, etc teniendo presente que con el nuevo modelo ni el inversor ni su representante firman electrónicamente la declaración